

B. Opciones de titulación sin examen profesional ni réplica oral.	
I.	Haber cursado y acreditado el 100% de los créditos que correspondan al plan de estudios de la licenciatura respectiva. [Artículo 7o de Reglamento Titulación.]
II.	Registrar la opción de titulación deseada* y
III.	Cumplir con las características descritas en el Título III del Reglamento de Titulación referentes a la opción registrada.
IV.	Solicitar el Certificado de Estudios Íntegro .
	<p>Llenar los siguientes Formatos Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formato de Autorización de Transferencia de Información ● Formato Solicitud de Expedición de Título ● Recibo de Pago de título. La referencia bancaria no aplica para el título en papel seguridad, este se paga en el área de cajas de Ciudad Universitaria. ● Llenado de cuestionario de la Dirección de Planeación, Presupuestación y Evaluación (DGPL) ● Constancia original de dominio del Idioma Inglés (en caso de que sea requerido) ● 6 Fotografías: 4 para el título y 2 para las actas. Consultar características en el instructivo.
V.	Revisar el Checklist para titulación por examen profesional .

* El Departamento de Servicios Escolares hará llegar la documentación completa al Comité Académico de la respectiva Licenciatura para su revisión